

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2026-8809-M-GD

La Joya de los Sachas, 27 de agosto de 2026

PARA: Sr. Ing. Marco Lenin Criollo Maldonado
Jefe de Presupuesto

ASUNTO: DISPONGO PROCEDA CON LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 023-A-TRASPASOS-GADMCJS-2026 DE APROBACIÓN DE LA REFORMA N° 31

De conformidad al memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6283-M-GD, de fecha 27 de agosto de 2026, suscrito por la Máxima Autoridad, mediante el cual remite la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 023-A-TRASPASOS-GADMCJS-2026, de fecha 27 de agosto del 2026, en el cual RESUELVE: **“ARTÍCULO UNO. - REFORMAR el presupuesto del año 2026.**

Por lo antes expuesto, dispongo se proceda con la aplicación de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 023-A-TRASPASOS-GADMCJS-2026, de acuerdo a la aprobación.

Atentamente,

Ing. Irma Alexandra Segarra Barros
DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA, SUBROGANTE

Referencias:

- GADMCJS-A-2026-6283-M-GD

Anexos:

- reforma 31.pdf
- INFORME
- HOJA DE TRABAJO WORD
- HOJA DE TRABAJO EXCEL
- INFORME TECNICO REFORMA 31-signed.pdf
- 023-resolucion traspaso- Reforma-31-signed.pdf

NUT: GADMCJS-2026-18376

Acción	Siglas Unidad	F
Elaborado por: Josselin Anayeli Trujillo Guapi	DGF	202

